



Calderón de la Barca, 8-3.º B - Teléf. 942 31 12 05  
Fax: 942 21 18 11 - E-mail: [siepuentabria@gmail.com](mailto:siepuentabria@gmail.com)  
S A N T A N D E A  
Sección Sindical Valdeacilla: Teléf. 942 20 35 50  
E-mail: [siep@humv.es](mailto:siep@humv.es)

## REUNIÓN DE LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA CON LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN

El martes 2 de agosto ha tenido lugar una reunión conjunta de la Junta de Personal y Comité de Empresa con la Consejera de Presidencia.

Esta reunión ha sido solicitada por ambos Órganos de Representación como una primera toma de contacto con el nuevo Gobierno para exponer los asuntos que se consideran prioritarios desde la Junta y el Comité y conocer la postura que va a tomar la Administración.

Desde la **Junta de Personal** se expusieron los siguientes temas:

**CONCURSOS DE MÉRITOS.** - Se plantea desde la Junta la necesidad de sacar concursos de méritos anuales en los que se incluyan todos los puestos y donde los méritos no se ajusten a situaciones personales.

La idea de la Administración ir sacando concursos evitando los macroconcursos y parece que podemos compartir la idea de sacar todos los puestos vacantes dotados.

**COMISIONES DE SERVICIO.** - Se plantea desde la Junta la necesidad de acabar con esta figura como sistema general para cubrir las plazas y acabar así con la libre designación encubierta.

Por sentencia judicial la Administración deberá informar de las comisiones de servicio otorgadas y desde el Órgano de Representación analizaremos la justificación de las mismas.

**EMPRESAS PÚBLICAS/ENCOMIENDAS DE GESTIÓN/ASISTENCIAS TÉCNICAS.** - Hemos pedido que se acabe con estas figuras y que los servicios públicos se presten desde donde nunca se tenían que haber ido, desde la propia Administración, terminando así con la cesión ilegal de trabajadores.

La Administración nos remite al estudio de reordenación del sector público que se está realizando y nos transmite que se pretende terminar con ese sistema de contratación irregular de efectivos intentando reducirlo en todo lo posible siempre teniendo en cuenta la posibilidad de sacar adelante el trabajo por el personal existente y dando prioridad a la prestación del servicio.

**OPE 2011-2012.** - Ante la pregunta por la Oferta Pública de Empleo se nos informa que las Consejerías están enviando sus necesidades de personal pero que todo está pendiente de la reorganización de efectivos consecuencia de la reducción de Consejerías y Direcciones Generales.

**DOTACIÓN PRESUPUESTARIA 2012.** - Pendiente de que se publiquen las normas de elaboración de los presupuestos que, en teoría, se prevee para principios de septiembre.

Ante la pregunta sobre dotaciones de puestos y partidas para negociación de acuerdo de funcionarios y convenio colectivo se nos responde que aunque las previsiones no son muy halagüeñas los pormenores no se conocerán hasta que se publiquen las normas de elaboración de los presupuestos. La situación es crítica y va a ser difícil incrementar el Capítulo I.

**EJECUCIÓN DE SENTENCIAS.** - Hemos pedido a la Administración que se ejecuten las sentencias pendientes y se retiren los recursos ante el Tribunal Supremo como prueba de austeridad ya que existen sentencias, como la de la libre designación de los directores del ICASS, en las que en casos similares la Administración ha sido condenada en costas.

En cuanto al **personal laboral**, además de los temas comunes como la dotación presupuestaria, OPE o encomiendas de gestión, se trataron otros temas:

**ACCIÓN SOCIAL.**- Aparte de nuestra intención de recuperarla se la expuso a la consejera la discriminación que existe con respecto al resto de los ciudadanos en algunas convocatorias públicas, como por ejemplo las ayudas para guardería, en las que se excluye expresamente a los empleados públicos únicamente por el mero hecho de serlo.

**FORMACIÓN Y TITULACIONES.**- Ante la preocupación generada por el tema de las titulaciones a raíz de la entrada en vigor del VIII Convenio Colectivo, expusimos la necesidad de utilizar al CEARC como instrumento para facilitar a los trabajadores la obtención de las titulaciones o certificaciones profesionales necesarias para poder participar en la OPE o promoción interna.

La Directora General de Función Pública comentó la dificultad económica para implantar este tipo de programas y la falta de legislación en Cantabria para la acreditación de competencias adquiridas a través de vías no formales.

**BOLSAS DE TRABAJO.**- Con respecto a este tema exponemos una serie de prioridades que nos parecen obligadas para el buen funcionamiento de las bolsas, tanto en el tema de laborales como de funcionarios:

En primer lugar que se establezcan unos criterios claros de funcionamiento, que se actualicen semanalmente ya que últimamente hay bastante descontrol, que la Administración no tome decisiones unilateralmente sino que los acuerdos se adopten en el seno de la Comisión de Bolsas y que se establezcan reuniones mensuales de la Comisión, tanto de laborales como de funcionarios.

La Directora de Función Pública comenta que el problema de las bolsas es una preocupación común y que este tema se tratará en cuanto se formen las nuevas mesas a partir de septiembre.

**CONCURSO ABIERTO Y PERMANENTE/ CONCURSO DE MÉRITOS/ PROMOCIÓN INTERNA.**- Se nos informa que va a salir un último concurso abierto y permanente en el mes de agosto en respuesta al escrito enviado desde el Comité de Empresa el pasado día 27 de julio y que es voluntad de esta Administración sacar un concurso de méritos a partir de septiembre y convocar un proceso de promoción interna.

Desde la Consejería de Presidencia han insistido en el compromiso de diálogo con todas las organizaciones sindicales, transparencia y máxima fluidez de información entre sindicatos y función pública.

La Consejera de Presidencia se ha comprometido a poner en funcionamiento las Mesas de Negociación a partir de Septiembre. Su objetivo es que sean operativas y que se mantenga la vía del diálogo. Esperamos que sea una realidad.

Desde SIEP deciros que hay muchos más temas a tratar; que esta ha sido una reunión de toma de contacto y que desde este sindicato seguiremos con nuestras reivindicaciones.

Seguiremos informando y seguiremos trabajando para que la reconstrucción de la Administración sea una realidad y que los servicios públicos los sigamos realizando los empleados públicos.

**UN SALUDO DESDE SIEP Y SEGUIREMOS INFORMANDO**